

La migración México-Belice a partir del establecimiento de la frontera binacional

Mexico–Belize Migration since the establishment of the binational border

Jazmín Benítez López⁹
<https://orcid.org/0000-0002-2734-5012>

Fecha de recepción 25-07-2025

Fecha de evaluación 15-08- 2025

RESUMEN

El artículo analiza la evolución histórica, geopolítica y migratoria de la frontera México–Belice, destacando su importancia estratégica en el Caribe mesoamericano. Se examinan los procesos que definieron el límite territorial, las dinámicas socioculturales derivadas de la movilidad cotidiana y los flujos migratorios laborales y temporales que caracterizan la región. Aunque la migración beliceña permanente hacia México es reducida, el tránsito fronterizo es intenso y responde a prácticas económicas y sociales compartidas. El estudio identifica desafíos persistentes como la inseguridad, el tráfico de personas y la falta de datos precisos sobre movilidad irregular. Se concluye que esta frontera constituye un espacio clave para comprender las interacciones entre geopolítica, movilidad humana y cooperación bilateral.

Palabras clave: Migración, Frontera sur de México, frontera México-Belice, Centroamérica

ABSTRACT: This article examines the historical, geopolitical, and migratory dynamics of the Mexico–Belize border, emphasizing its strategic role in the Mesoamerican Caribbean. It explores the processes shaping the territorial boundary, the sociocultural interactions driven by daily mobility, and the mainly temporary labor flows that define the region. Although permanent Belizean migration to Mexico is limited, cross-border transit is substantial and linked to shared economic and social practices. Persistent challenges

⁹ Profesora-Investigadora de la Universidad de Quintana Roo. Dra. en Estudios Latinoamericanos por la UNAM. Investigadora Nacional, nivel II del SECIHTI.

include insecurity, human smuggling, and the lack of reliable data on irregular mobility. The study concludes that this border is essential for understanding the intersection of geopolitics, human mobility, and bilateral cooperation.

Keywords: Migration, Mexico's southern border, Mexico–Belize border, Central America

Introducción

Desde la transición política de 2018 en México, encabezada por Andrés Manuel López Obrador, secundado por Claudia Sheinbaum, uno los principales temas de la agenda política en México, corresponde al tema migratorio. Es importante señalar que, si bien la migración ha sido uno de los asuntos prioritarios contenidos en el Plan Nacional de Desarrollo (PND) desde el sexenio de Carlos Salinas de Gortari, el grueso de las acciones emprendidas por el Estado mexicano en la materia se había realizado desde una perspectiva orientada a la defensa de los connacionales que emigraban hacia Estados Unidos (Poder Ejecutivo Federal de los Estados Unidos Mexicanos, 1989: 46). Los sexenios subsecuentes orientaron los asuntos relacionados con la migración en un sentido similar, al incorporarla como parte de la política exterior de México, como anteriormente lo hizo Salinas. En este sentido, el actual gobierno es pionero al situar el tema dentro de la política general del Estado, asumiendo que, tanto la emigración como la migración, -especialmente la irregular y la de tránsito por territorio mexicano- implica también la corresponsabilidad gubernamental, no sólo de los países emisores de emigrantes, sino también de los receptores y las autoridades mexicanas.

Históricamente el grueso de la migración que transita por México con la intención de llegar a Estados Unidos ingresa por alguno de los puntos que conforman la frontera sur, principalmente por Chiapas y Tabasco. Aunque es mucho menos intensa, también hay inmigración y tránsito a través del estado de Quintana Roo, específicamente desde la frontera México Belice, pero debido a sus propias características y baja densidad, esta ruta migratoria es menos analizada que las mencionadas anteriormente.

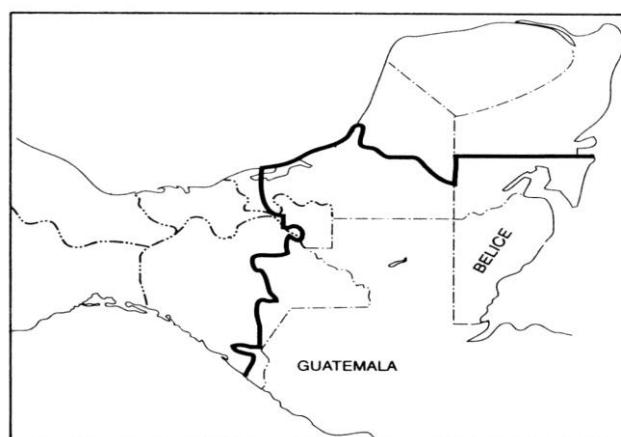
Por lo anterior, el presente trabajo tiene como objetivo general analizar los aspectos más importantes de la migración en la frontera México-Belice desde una perspectiva

histórica. En este sentido, los objetivos particulares se centran en el análisis de: 1) la conformación de la frontera sur de México, con énfasis en la frontera México-Belice, 2) los rasgos principales de la migración en la zona de frontera binacional desde el establecimiento del Territorio Federal de Quintana Roo en 1902 hasta la independencia de Belice en 1981 y, 3) los aspectos más importantes de la cooperación México-Belice y la migración en la zona fronteriza desde la independencia beliceña hasta la actualidad.

La conformación de la frontera México-Belice

La Frontera Sur de México se extiende a lo largo de 1,138 kilómetros que atraviesan los estados de Campeche, Chiapas, Tabasco y Quintana Roo. De este total, 962 kilómetros corresponden al límite con Guatemala y 176 kilómetros al que se comparte con Belice. La delimitación vigente deriva del Tratado de Límites entre los Estados Unidos Mexicanos y la República de Guatemala, firmado el 27 de septiembre de 1882 y modificado en 1895, así como del Tratado sobre Límites entre México y Honduras Británica del 8 de julio de 1893, complementado por la convención adicional del 7 de abril de 1897. En esta franja, tres ríos constituyen los hitos fronterizos más relevantes: el Suchiate, que desemboca en el océano Pacífico; el Usumacinta, el río más extenso de Centroamérica con 825 kilómetros de recorrido, ambos en la frontera con Guatemala; y el río Hondo, que marca el límite entre Quintana Roo y Belice (Fábregas, 1997: 343-345)

Mapa I. Frontera Sur de México



Fuente: Fábregas, 1997:

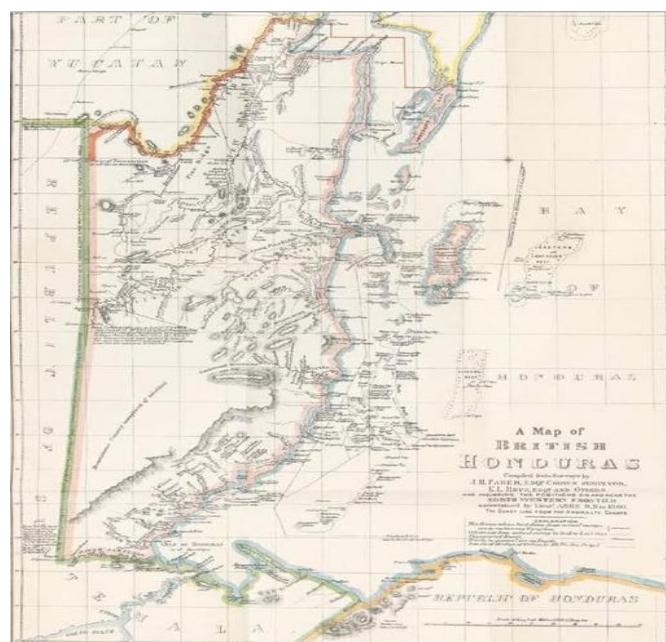
Es poco conocida la historia de la conformación de la frontera sur de México, en buena medida porque quedó opacada por el revuelo histórico generado tras la pérdida territorial frente a Estados Unidos, con lo que México cedió aproximadamente 2.4 millones de kilómetros cuadrados. Esta situación desplazó del debate público y académico los procesos de delimitación meridional, pese a que estos definieron la configuración geopolítica del sur mexicano y sus vínculos históricos con Centroamérica. Sin embargo, la delimitación de la frontera sur de México fue el resultado de un complejo proceso de negociaciones diplomáticas que culminó en la firma del Tratado de Límites entre México y Guatemala de 1882, adicionado en 1895, así como del Tratado sobre Límites entre México y Honduras Británica de 1893, complementado más adelante y ratificado en 1897, instrumentos que establecieron de manera definitiva los límites territoriales entre México y el territorio que hoy corresponden a Guatelama y Belice (Cisneros, 2014).

La presencia británica en el territorio que hoy corresponde a Belice se consolidó desde el periodo colonial, inicialmente mediante incursiones de piratas en el Caribe y la costa atlántica centroamericana. La Corona española toleró estos asentamientos al otorgarles derechos de aprovechamiento maderero mediante el Tratado de París de 1763, ratificado en 1783 y ampliado en 1786, sin reconocerles soberanía territorial. Con el tiempo, los pobladores británicos expandieron sus enclaves hacia los ríos Grande, Moho y Sarstoon, desplazando a comunidades locales en vísperas de la independencia de México y Centroamérica. En 1825, México firmó con el representante británico Patrick Mackie un tratado de amistad y comercio, seguido del entendimiento de 1826, en el que se comprometía a no interferir con las compañías asentadas en Honduras Británica. Posteriormente, la región adquirió mayor complejidad a raíz de la reincorporación de Yucatán a la federación en 1848 y del prolongado conflicto de la Guerra de Castas, durante el cual Inglaterra favoreció a la insurgencia maya y mantuvo el tráfico clandestino de maderas y armas (Tamayo, 2015: 128 y, Dachary y Arnaiz, 1998).

A partir de 1883, México y Gran Bretaña establecieron negociaciones formales para resolver la frontera, encabezadas por Ignacio Mariscal y Sir Spencer St. John. Ante la necesidad de frenar el comercio con los rebeldes mayas, el gobierno mexicano aceptó no

impugnar la posesión británica de Belice. Mariscal concluyó que México sólo podía reclamar el territorio entre los ríos Hondo y Belice, pues el resto había pertenecido históricamente a la Capitanía General de Guatemala. Finalmente, el Tratado de Límites entre México y Honduras Británica se firmó en 1893 y fue ratificado en 1897, incorporando el derecho ad perpetuam al libre tránsito de embarcaciones mexicanas por el estrecho al sur del Cayo Ambergris (Macías, 1997 y, Gobierno de México, 1897)

Mapa II. Frontera México-Honduras Británica con base en el Tratado de Límites



Fuente: Instituto de la Cultura y las Artes de Quintana Roo. (s.f.).

A partir del avance militar del Estado mexicano en la región, la estrategia oficial se orientó a establecer puestos de vigilancia y control, acompañados de una política sistemática de poblamiento. En este marco, el 22 de enero de 1898 se creó el asentamiento de Payo Obispo —hoy Chetumal— como resultado de una decisión del gobierno federal que comisionó al comandante Othón P. Blanco para instalar controles migratorios y aduanales en la frontera, con el propósito de contener el movimiento insurgente maya (Romero y Benítez, 2014). En coherencia con esta política, en mayo de 1900 se fundó el poblado de Xcalak, ubicado en el cruce marítimo con Honduras Británica (Benítez y Romero, 2013: 190).

Diversos autores han interpretado de manera distinta el cierre del ciclo de la Guerra de Castas. Carlos Macías Richards (1997) sostiene que la contienda concluyó en 1901, mientras que Alfredo César Dachary y Stella Maris Arnaiz (2005) afirman que su final ocurrió en 1902. La primera postura considera como fecha simbólica el 3 de mayo de 1901, día en que fue tomada Chan Santa Cruz, último bastión rebelde capturado por las fuerzas del general Ignacio Bravo. La segunda interpretación vincula el fin del conflicto con la redefinición territorial del 24 de noviembre de 1902, cuando un decreto presidencial retiró 50 km² a Yucatán para constituir el Territorio Federal de Quintana Roo (Valverde, s.f.).

Esta medida respondió a una lógica geoestratégica impulsada por el régimen de Porfirio Díaz. Dachary y Arnaiz (2005) explican que la creación del Territorio de Quintana Roo buscaba sustraer la zona del control político de Yucatán y limitar su acceso directo al Caribe, pues durante las invasiones estadounidenses del siglo XIX, las élites yucatecas mantuvieron posturas autónomas y neutrales que generaron desconfianza en el centro. A ello se añadía el peso económico de la burguesía yucateca, cuyas inversiones cotizaban en la bolsa de Nueva York, lo que aumentaba la posibilidad de una futura separación. La segunda acción consistió en impulsar un proceso de colonización con respaldo militar por tierra y mar (p. 67).

En los años finales del porfiriato, la actuación del gobierno mexicano en la región respondió principalmente a preocupaciones de seguridad nacional. Esto obedecía tanto a la creciente influencia británica en la frontera como al avance de Estados Unidos hacia el Caribe y Centroamérica tras su victoria sobre España, que consolidó su presencia en Puerto Rico y Cuba, y antecedió a la creación de la corporación canalera en Panamá entre 1902 y 1903. En este contexto, las prioridades en la frontera México-Belice se articularon en seis líneas de acción: 1) control de los recursos naturales; 2) interrupción del tráfico de armas procedentes de Honduras Británica que abastecía a los grupos mayas; 3) regulación de la explotación y comercio ilegal de maderas hacia la colonia británica; 4) cierre de rutas de escape utilizadas por rebeldes indígenas; 5) ocupación de territorios poco poblados mediante la atracción de migrantes tanto del interior del país como de la propia Honduras

Británica; y 6) establecimiento de una economía extractiva regulada mediante concesiones para la explotación de chicle y maderas (Benítez, 2012: 168).

Rasgos de la migración en la zona de frontera México -Belice: 1902-1981

Tras la creación de Payo Obispo en la zona fronteriza entre México y Belice, la región recibió de manera continua a trabajadores agrícolas que participaban en la industria chiclera. Sin embargo, este flujo laboral no permitió consolidar asentamientos permanentes, pues la economía de plantación incentivaba únicamente movimientos migratorios de carácter temporal. A ello se sumaba que los primeros habitantes enfrentaban diversas limitaciones materiales: la carencia de servicios básicos y la dependencia de insumos provenientes del exterior, ya que alimentos, medicinas, ropa y calzado debían adquirirse en la ciudad de Corozal, ubicada en el lado beliceño de la frontera. En cuanto al desarrollo urbano, este permaneció prácticamente sin cambios entre 1902 y 1922; durante ese periodo, Payo Obispo contaba solo con cinco calles orientadas de sur a norte y siete de este a oeste (Romero y Benítez, 2014: 127; Hoy, 1998: 43).

El primer censo realizado en 1910 muestra la magnitud demográfica del recién creado territorio federal: Quintana Roo registró una población total de 9,114 habitantes, distribuidos de la siguiente manera: a) en la zona norte residían 3,359 personas (1,928 hombres y 1,431 mujeres); b) la zona centro concentraba 2,447 habitantes (2,197 hombres y únicamente 250 mujeres); y c) el sur albergaba 3,308 habitantes (1,967 hombres y 1,341 mujeres) (Benítez y Romero, 2013: 192-193).

Durante el gobierno de Venustiano Carranza, en 1913 el Territorio de Quintana Roo fue devuelto a la soberanía yucateca, debido en gran parte a las presiones de la oligarquía latifundista peninsular y al peligro que representaba una potencial invasión estadounidense para defender sus empresas henequeneras en la Península de Yucatán. En ese contexto se dispuso la aplicación de la legislación agraria emanada de la Revolución Mexicana en Quintana Roo y no las leyes yucatecas que la contravenían. En junio de 1915, el propio Venustiano Carranza restituyó la extensión del territorio y dos años más tarde se ratificó la existencia de Quintana Roo en la misma extensión geográfica que le fue dada en 1902. (Macías, 1998: 188-189 y, González, 2008: 593).

En lo que respecta al poblamiento necesario en la zona, desde la década de 1920 se había identificado la necesidad de impulsar políticas de dotación de tierras para trabajadores agrícolas, lo cual ocurrió cuando se instrumentó el sistema ejidal emanado del proceso revolucionario, que en el caso de la región sur del Territorio comenzó a operar formalmente en 1928, impulsado por los propios agricultores de la Ciudad de Payo Obispo, lo que sin embargo no logró captar la suficiente migración al territorio que continuó en condiciones de precariedad (Benítez, 2012: 168-169).

En 1930, el gobierno federal volvió a disolver el Territorio Federal de Quintana Roo bajo el argumento de que su limitada capacidad financiera representaba una carga para la federación. El decreto del 14 de diciembre de 1931 ordenó su división entre Yucatán y Campeche, lo que motivó la formación del Comité Pro Territorio, una organización local dedicada a defender la identidad y continuidad territorial de Quintana Roo. Gracias a su presión política, durante una visita presidencial Lázaro Cárdenas retomó la demanda e impulsó ante el Congreso la restitución del Territorio Federal, cuyo decreto fue aprobado en enero de 1935. A partir de ello, Payo Obispo —designada como sede de los poderes territoriales— inició un proceso sostenido de consolidación urbana, que se reforzó en 1936 cuando el gobernador Rafael E. Melgar renombró la ciudad como Chetumal, tomando como referencia el pontón comandado por Othón P. Blanco y la raíz maya Chactemal (Romero y Benítez, 2014: 168-169 y 194).

Para 1940, la población de Quintana Roo ascendía a 18,752 habitantes, distribuidos entre Cozumel (2,905), Isla Mujeres (2,259), Felipe Carrillo Puerto (4,388) y Payo Obispo —actual ciudad de Chetumal— con 9,200 residentes. Este crecimiento demográfico reflejó el efecto de las dotaciones agrarias impulsadas desde los años treinta, que favorecieron el asentamiento en zonas fronterizas y ribereñas. Un caso emblemático fue la comunidad de La Unión, cuyos habitantes procedían de Icaiché y recibieron en 1943 una dotación presidencial superior a 44 mil hectáreas para el ejido Tres Garantías, reconocimiento que se sustentó en la intensa explotación chiclera que caracterizaba a la región. No obstante, este proceso de consolidación poblacional disminuyó abruptamente a mediados de los años cincuenta, debido al devastador impacto del huracán Janet el 27 de septiembre de 1955,

cuyas consecuencias incluyeron la destrucción de infraestructura urbana, el colapso de las industrias maderera y chiclera, así como un fuerte éxodo migratorio (Benítez y Romero, 2013:194 y, Chenaud, 1989:22).

Para 1940, Quintana Roo registraba 18,752 habitantes distribuidos entre Cozumel, Isla Mujeres, Felipe Carrillo Puerto y Payo Obispo, reflejando el efecto de las políticas agrarias y las dotaciones ejidales aplicadas desde los años treinta, que fomentaron nuevos asentamientos en las zonas ribereñas y fronterizas. Un ejemplo de ello fue La Unión, cuya formación estuvo vinculada a la dotación presidencial de más de 44 mil hectáreas para el ejido Tres Garantías en 1943, resultado de la actividad itinerante y extractiva de los chicleros en la selva. No obstante, este proceso de poblamiento y dinamismo económico se interrumpió de manera abrupta a mediados de la década de 1950 tras el paso del huracán Janet, que el 27 de septiembre de 1955 devastó la costa sur del territorio, destruyó gran parte de la infraestructura urbana y productiva de Chetumal y provocó pérdidas humanas, colapso de las industrias chiclera y maderera, así como un importante éxodo poblacional. La magnitud del desastre fue tal que, al amanecer del 28 de septiembre, los sobrevivientes constataron que medio siglo de desarrollo urbano había quedado prácticamente arrasado (Benítez y Romero, 2012:194; González, 1989 y, Romero, 2012:158).

Con base en el censo de población de 1960, Quintana Roo era la entidad con menor población en toda la República Mexicana, contando únicamente con 50,169 habitantes, divididos en 26,594 hombres y 23,575 mujeres. Sí bien, se trataba de un Territorio Federal y no un estado de la República, al igual que Baja California Sur, este último contaba con una población muy superior que, en el mismo censo reflejó una cifra de 81,594 habitantes, divididos en 41,777 hombres y 39,817 mujeres. Respecto a la inmigración extranjera, en todo el Territorio de Quintana Roo había únicamente 1,852 residentes nacidos fuera del país y, de ellos 1,783 se concentraban en Payo Obispo. Por ello, el gobierno federal comenzó un ambicioso programa de poblamiento a finales de los años 1960 y principios de 1970, para enfrentar las condiciones endógenas de Quintana Roo, pero también con el objeto de paliar la crisis que enfrentaba el modelo de desarrollo a nivel nacional (INEGI, 1960).

De esta forma, el IX Censo General de Población indica que, para 1970 Quintana Roo contaba ya con 88,150 habitantes asentados en sus 50,350 kilómetros, lo que, si bien representaba un importante incremento, aún evidenciaba la falta de personas en el Territorio, puesto que Payo Obispo, el municipio más importante y de mayor concentración, -con el 41.23% de la población- solo tenía 2.11 habitantes por kilómetro cuadrado, como se expresa en la siguiente tabla (INEGI, 1970)

Tabla I. Censo General de Población, 1970: Quintana Roo

Municipio				Superficie km2	Habitante s por km2	% de la població n	% de la superfic e
	Población total	Hombres	Mujeres				
Total	88,150	45,714	42,436	50,350.00	1.75	100.00	100.00
Cozumel	12,622	6,544	6,078	7,948.25	1.59	14.32	15.79
Felipe Carrillo Puerto	32,314	16,877	15,437	20,994.50	1.54	36.66	41.70
Isla Mujeres	6,867	3,623	3,244	4,217.50	1.63	7.79	8.37
Payo Obispo	36,347	18,670	17,677	17,189.75	2.11	41.23	34.14

Elaboración propia con datos de INEGI, 1970.

A comienzos de la década de 1970, el gobierno federal impulsó una política de repoblamiento en el Territorio de Quintana Roo mediante la puesta en marcha de tres proyectos estratégicos orientados a reorganizar el poblamiento y dinamizar la economía regional. En la franja costera de la frontera marítima se promovió la ampliación y creación de nuevas cooperativas pesqueras, acompañadas de infraestructura carretera y esquemas de crédito destinados a fortalecer la actividad pesquera local. En la zona sur, colindante con

Belice, se implementó un plan de colonización dirigida que propició el establecimiento de Nuevos Centros de Población en la ribera del río Hondo, articulados en torno a la agroindustria del ingenio azucarero de Álvaro Obregón. Finalmente, en la zona norte se desarrolló el proyecto turístico con sede en Cancún, en el marco del modelo de Centros Integralmente Planificados, que integró también a Isla Mujeres y Cozumel como parte del corredor turístico emergente (Romero, 2008).

En esta línea, en 1971 se anunció el proyecto que daría cuerpo al Centro Turístico Integralmente Planificado (CTIP) en la isla de Cancún y sus zonas aledañas, impulsado por el Fondo Nacional de Fomento al Turismo (FONATUR) y el Banco de México, que inició operaciones en 1974, año en que también se decretó la soberanía política del estado de Quintana Roo junto con la del territorio del entonces Territorio Federal de Baja California Sur.¹⁰ Respecto a la zona sur de Quintana Roo, se impulsó la *colonización dirigida* en la zona de frontera con Belice, como lo exemplifica el establecimiento del complejo industrial azucarero Álvaro Obregón en 1977, asentado en el poblado del mismo nombre, con lo que se dieron nuevos movimientos migratorios que modificaron también las relaciones sociales de la región fronteriza durante las décadas siguientes

Entre las décadas de 1970 y 1980, las nuevas oleadas migratorias que llegaron a la zona de frontera México Belice, -tanto desde interior del país como del extranjero- estuvieron conformadas en su mayoría por: a) descendientes de los mexicanos emigrados a territorio beliceño durante la Guerra de Castas; b) campesinos provenientes de diversas partes del país como Veracruz, Tabasco, Michoacán, Durango, Morelos, etcétera, beneficiados por los programas de dotación de tierras ejidales y mediante la *colonización dirigida* de las décadas posteriores; c) menonitas que se trasladaron desde Chihuahua a diferentes colonias adyacentes a la zona fronteriza a través de la política gubernamental para la adquisición de tierras; d) cortadores de caña provenientes de diferentes puntos del territorio mexicano, a los que posteriormente se sumaron inmigrantes centroamericanos;

¹⁰ “Hasta 1973, México estaba dividido geográfica y políticamente en 29 estados, un Distrito Federal (la capital) y dos territorios: Baja California Sur (BCS) y Quintana Roo (QR). [...] En 1974, ambos territorios fueron elevados a la categoría de estados...” (Hidalgo, 2007: 165).

e) refugiados centroamericanos desplazados por las guerras en sus países, -principalmente guatemaltecos que llegaron al estado desde 1983- a los que posteriormente se sumaron migrantes indocumentados, definitivos y de tránsito (Chenaut, 1989).

En relación con la llegada de población guatemalteca a México a inicios de la década de 1980, las cifras disponibles presentan importantes variaciones según la fuente consultada. Mientras que la ACNUR y la COMAR registran aproximadamente 46 mil refugiados, organizaciones como el Servicio Jesuita a Refugiados elevan la estimación a más de 100 mil personas. Aunque los primeros asentamientos se concentraron en Chiapas, a partir de 1984 el gobierno federal implementó un plan de reubicación hacia zonas consideradas más seguras en Campeche y Quintana Roo (Benítez, 2012: 171). Determinar cuántos migrantes ingresaron efectivamente durante el periodo de conflicto armado en Centroamérica resulta prácticamente imposible. Esto se debe, por un lado, a que México permitió la estancia de numerosos guatemaltecos sin otorgarles la condición formal de refugiados, y por otro, a la llegada simultánea de desplazados salvadoreños entre 1979 y 1992, quienes se dispersaron ampliamente en el territorio nacional (Aguayo y O'Dogherty, 1986).

Entre 1984 y 1988, las autoridades mexicanas trasladaron desde la franja fronteriza de Chiapas a más de 18 mil refugiados hacia Campeche y Quintana Roo, quedando en Chiapas cerca de 23 mil. Aunque los nuevos campamentos no se establecieron en la zona limítrofe, la COMAR señala que la obtención del estatus de refugiado —y posteriormente la posibilidad de acceder a la residencia permanente— incentivó que algunas personas gestionaran la llegada de familiares. En el caso de Quintana Roo, comenzaron incluso a identificarse rutas de ingreso y redes de traficantes que facilitaban el traslado desde Belice hacia otros destinos en México (Armijo, 2010: 248).

Para 1999 se calculaba que únicamente 2,866 refugiados guatemaltecos permanecían asentados formalmente en dos de los cuatro antiguos poblados establecidos en Quintana Roo: San Isidro-La Laguna y Maya Balam. Hacia 2017, investigaciones posteriores mostraron que estas comunidades se habían incorporado de manera significativa a la dinámica social del estado, al combinar prácticas culturales propias con las

de la región en aspectos cotidianos como los modos de vida y los patrones de consumo. Esta capacidad de articular elementos identitarios de origen con las exigencias del entorno local ha sido interpretada como una forma de “adaptabilidad estratégica”, que ha permitido a estos grupos de ascendencia maya mantener su identidad y, al mismo tiempo, integrarse en los contextos regionales y globales donde han reconstruido sus proyectos de vida (Morita y Santana, 1999; Chan y García, 2018).

La década de 1980 representó, además, un periodo especialmente complejo para el Estado mexicano debido a la profunda inestabilidad que atravesaba Centroamérica. Para el gobierno de José López Portillo, la región constituía un espacio geopolíticamente prioritario, por lo que la consolidación de relaciones diplomáticas con la recién independizada Belice - que alcanzó su soberanía el 21 de septiembre de 1981- se volvió un asunto estratégico, especialmente en un contexto marcado por conflictos armados y tensiones regionales.

Migración y cooperación México-Belice: De la independencia a la postpandemia

La independencia de Belice fue el resultado de un proceso político prolongado, impulsado desde 1950 por George Price y el Partido Unido del Pueblo (PUP). Este movimiento posibilitó, que la entonces Honduras Británica alcanzara el autogobierno en 1964 y adoptara oficialmente el nombre de Belice en 1973. Aunque las reclamaciones territoriales de Guatemala retrasaron su independencia e impidieron su integración al espacio centroamericano, Belice mantuvo una identidad histórica, cultural y política más cercana al Caribe, debido a su origen colonial británico. En los años cincuenta, incluso rechazó incorporarse a la Federación de las West Indies para evitar riesgos a su soberanía y una posible inmigración masiva desde otros territorios caribeños con menores niveles salariales. No obstante, a finales de la década de 1960, Honduras Británica reconsideró su postura y buscó integrarse al Caribe anglófono, sobre todo después de que el litigio territorial con Guatemala obstaculizara su ingreso al Mercado Común Centroamericano. En 1971 se sumó a CARIFTA, que en 1973 evolucionaría hacia la Comunidad del Caribe (CARICOM) (Instituto del Tercer Mundo, 2002: 142 y Merrill, 1993: 226 y 249).

Méjico apoyó inicialmente al movimiento independentista encabezado por Price, pero durante los gobiernos de Díaz Ordaz y Echeverría se inclinó diplomáticamente hacia Guatemala en torno al diferendo territorial. Esta posición cambiaría durante el sexenio de José López Portillo, cuando Méjico respaldó abiertamente la autodeterminación beliceña, votando en favor de su independencia en la Asamblea General de la ONU de 1977. Posteriormente, el Estado mexicano retiró su reclamo histórico sobre el norte de Belice tras la resolución de 1980 que exigió la independencia beliceña para 1981 (Fursman, 1983:133-135). Méjico fue así el primer país -después del Reino Unido- en establecer relaciones diplomáticas formales con el nuevo Estado, conforme a la Doctrina Estrada.¹¹

En los años posteriores, la relación bilateral se consolidó mediante cooperación en educación, salud, infraestructura y cultura. Destacan iniciativas mexicanas como la construcción del Instituto de Méjico en Belice en 1992, la Escuela Secundaria Técnica Méjico en 1996, el financiamiento del puente internacional Méjico–Belice y su carretera de acceso entre 2005 y 2007, así como la creación de la Comisión de Salud Fronteriza en 2008. Otro pilar relevante ha sido la Comisión Binacional Méjico–Belice, establecida en 1990 como espacio central de diálogo y coordinación en temas de seguridad, migración, desarrollo, ciencia, turismo y combate al narcotráfico. Esta cooperación se refuerza en foros regionales como el Mecanismo de Tuxtla y la Asociación de Estados del Caribe. A ello se suma la Comisión Binacional de Límites y Cooperación Fronteriza, creada en 1991 y antecedente de la actual Comisión Internacional de Límites y Aguas (CILA Méjico–Belice), formalizada mediante los canjes de notas diplomáticas de 1993, con las atribuciones de: garantizar la aplicación de los acuerdos de delimitación territorial y proponer nuevos instrumentos en la materia; coordinar el uso compartido de las aguas y ríos internacionales;

¹¹ La Doctrina Estrada establece que Méjico no reconoce gobiernos extranjeros por considerarle una práctica denigrante, sino que "... se limita a mantener o retirar, cuando lo considere procedente a sus agentes diplomáticos [...] sin calificar, ni precipitadamente, ni a posteriori, el derecho que tengan las naciones extranjeras para aceptar, mantener o sustituir a sus gobiernos o autoridades...". Museo Legislativo. Disponible en: <http://museolegislativo.diputados.gob.mx/?p=3339>

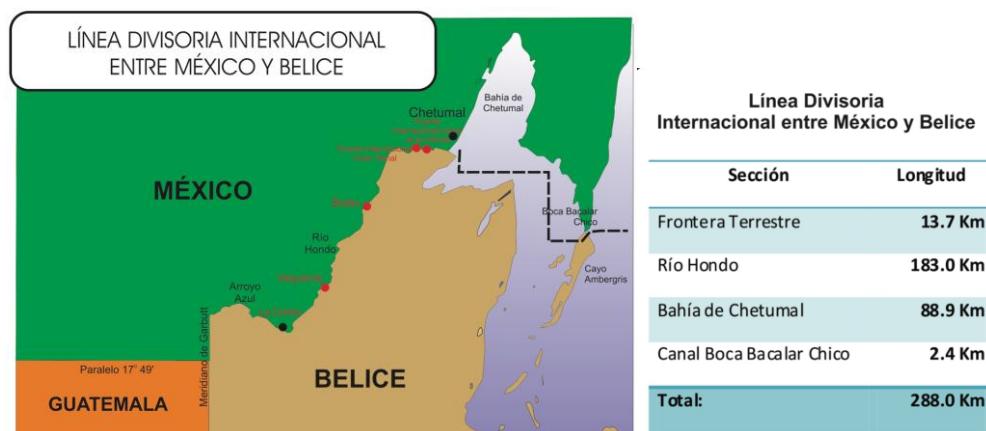
y, promover acciones de saneamiento y mejoramiento en la zona fronteriza. (Benítez, 2012:174; SRE, s.f., Gobierno de México, s.f.1 y Gobierno de México, s.f.2).

Durante la década de 1990, la frontera sur de México enfrentó nuevos retos. Aunque entre 1992 y 1996 se firmaron los acuerdos de paz que pusieron fin a los conflictos armados en Centroamérica, éstos no resolvieron las causas estructurales que los originaron. Persistieron la pobreza, la desigualdad, el desempleo y la violencia generalizada, a lo que se sumaron el crecimiento de las pandillas y la adopción de políticas económicas neoliberales. Mientras disminuía el flujo de refugiados políticos, comenzaron a incrementarse otros tipos de movilidad forzada, en particular la migración laboral irregular procedente de Guatemala, El Salvador y, sobre todo, Honduras, cuya diáspora creció aceleradamente en Estados Unidos. En 1990 se estimaban 131,066 hondureños -entre documentados e indocumentados- en territorio estadounidense, equivalentes al 11% de los migrantes centroamericanos totales. Para el año 2000 ya representaban el 15% y habían superado a los nicaragüenses, tendencia que se intensificaría después del paso del huracán Mitch en 1998. En este contexto, el gobierno mexicano creó el Instituto Nacional de Migración (INM) en 1993 y reformó la Ley General de Población en 1996, incorporando nuevas categorías migratorias y ampliando la figura de refugiado (Rejón y Benítez, 2020:11 y Suazo, 2011: 328).

Aunque estos cambios tuvieron un impacto limitado en la frontera México-Belice, sí coincidieron con la entrada en vigor del Tratado de Libre Comercio de América del Norte. Una de sus disposiciones implicó eliminar las zonas francas, lo que llevó a la desaparición de la Zona Libre de Chetumal ubicada en el lado beliceño. A partir de entonces, la actividad comercial se trasladó formalmente a Belice, hacia donde acudían diariamente consumidores mexicanos durante las siguientes décadas, manteniéndose un entorno de cooperación fronteriza estable. En 2007 se anunció la intención de ambos gobiernos de revisar técnicamente la demarcación fronteriza, lo cual generó preocupación en Quintana Roo ante la idea de posibles ajustes territoriales. Sin embargo, la línea México-Belice no ha

sufrido modificación alguna, como lo confirma el mapa que identifica los principales puntos de la frontera internacional, como lo muestra el siguiente mapa.

Mapa III. Línea Divisoria de la Frontera México-Belice



Fuente: Gobierno de México, 2021. (Edición propia).

En lo que respecta al tema migratorio, es importante subrayar que, aunque se trata de una zona aparentemente *controlada* por los gobiernos de México y Belice, en realidad hay mucho desconocimiento sobre la dinámica indocumentada en este espacio de la frontera sur. Desde el establecimiento de la llamada Zona Libre de Belice, hasta el 21 de marzo de 2020, -cuando las autoridades beliceñas anunciaron el cierre de la frontera al tránsito de personas, para resguardar la salud pública en el contexto de la pandemia de la Covid-19- (Varillas, 2020) la población asentada en la adyacencia de Othón P. Blanco del territorio mexicano se había trasladado de forma cotidiana a este espacio con la finalidad de adquirir artículos importados y divertirse en los casinos.

En 2010 se estimaba que, en promedio un millón y medio de mexicanos cruzaban anualmente a territorio beliceño, mientras que más de 900,000 extranjeros llegaba a México por esa frontera con destino a Chetumal, Playa del Carmen y Cancún, aunque generalmente se trataba de viajes menores a las 72 horas. La mayor parte de esos ingresos era de ciudadanos beliceños, lo que se consideraba una cifra elevada, debido a que ese año la población de Belice ascendía a 314, 500 habitantes. De lo anterior se desprendió que, en marzo de 2000 el gobierno de México emitió la Forma Migratoria para Visitantes Locales

(FMVL) para el paso fluido de ciudadanos fronterizos de Corozal y Orange Walk. A partir del éxito en la medida, la FMVL se extendió a todos los ciudadanos de Belice mayores de 15 años que lo solicitaran (Benítez, 2012: 176).

Es importante señalar que desde inicios del presente siglo se pudo documentar la participación de diversos funcionarios estatales del Instituto Nacional de Migración en el tráfico de indocumentados, como ocurrió en marzo de 2005, cuando se supo que el terrorista Luis Posada Carriles había transitado por territorio mexicano, -vía Cancún- sin que existiera ningún reporte oficial del hecho. En adelante, fue cotidiano constatar la forma en que operaban las redes de tránsito de ciudadanos cubanos que arribaban a Yucatán y Quintana Roo por vía marítima, apoyados por autoridades locales para llegar a Estados Unidos. La característica de este tipo de migración de tránsito era su poder adquisitivo, pues además de los indocumentados que viajaban en balsas desde Cuba, había otros con elevada capacidad económica para corromper autoridades y viajar en yates. Muchas de estas personas recibían financiamiento desde Estados Unidos, a través de las instancias del exilio cubano (Benítez y Romero, 2013: 202-203 y, Rioja, 2010).

Si bien, estos flujos migratorios no tenían lugar en la zona de frontera México-Belice, en junio de 2008 se comprobó que altos mandos del INM y autoridades de Chetumal participaron en la *liberación* de 34 migrantes cubanos y 4 centroamericanos que habían sido detenidos en Chiapas y posteriormente trasladados a la estación migratoria chetumaleña (Hernández, 2011). Por lo anterior, en octubre del mismo año fue firmado el Memorando de Entendimiento para Garantizar un Flujo Migratorio Legal, Ordenado y Seguro entre México y Cuba, -renovado posteriormente y con vigencia actual- presentado por el canciller cubano, Felipe Pérez Roque y el presidente de México, Felipe Calderón, que si bien no terminó con el tráfico de indocumentados, logró persuadir a las redes de tráfico de personas al acordarse la devolución de los ciudadanos cubanos que ingresaran directa e ilegalmente al territorio mexicano, quienes estuvieran en situación migratoria irregular en el territorio mexicano, con excepción de los autorizados a viajar a Estados Unidos, así como quienes hubiesen ingresado de forma ilegal desde Centroamérica. No obstante, entre 2008 y 2010, tres delegados del Instituto Nacional de Migración en Quintana Roo fueron separados de

sus cargos debido a sus vínculos con redes dedicadas al tráfico de personas, particularmente de origen cubano, chino, centroamericano y argentino. Para ese periodo, ya se reconocía la operación de una estructura transnacional sumamente sofisticada que utilizaba al estado como punto de ingreso. Dicha red trasladaba migrantes asiáticos a través de rutas que incluían Europa, América Latina y el Caribe, para finalmente internarlos a México por Quintana Roo, especialmente por Cancún, y facilitar su tránsito hacia Estados Unidos (Gobierno de México, 2008: 2 y, Benítez y Romero, 2013, p. 203).

Sin embargo, a inicios de la década de 2010 se empezó a documentar que la zona de frontera México Belice, correspondía un espacio en donde maniobraban diversas agrupaciones delincuenciales que, además de traficar con estupefacientes, mercancías y armas, también operaban entre las localidades de Chetumal y La Unión, -un tramo que puede recorrerse en seis horas- en la trata de personas e ingresaban migrantes indocumentados a territorio mexicano en condiciones de mayor vulnerabilidad que en las rutas tradicionales del Tapachula y el Ceibo. Todo ello se daba al amparo de funcionarios del Instituto Nacional de Migración y otras instancias encargadas de que *todo funcionara bien* en comunidades fronterizas Juan Sarabia, Pucté, Botes, Rovirosa, Achotal y La Unión, - donde termina el paso para vehículos- a través de docenas de *puntos ciegos*. Esto fue manifestado en 2011 por el presidente de la comisión de Asuntos Fronterizos en el Congreso de Quintana Roo, Mauricio Morales Beiza, quien además indicó que:

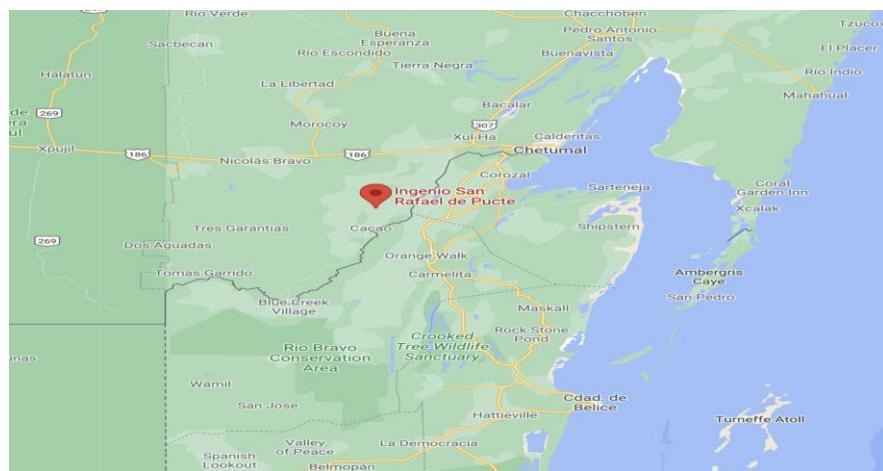
Parecería que no pasa nada, pero en la ribera hay asesinatos, tráfico de indocumentados, ciudadanos beliceños que hacen negocio trayendo indocumentados. Se sabe entre la gente que hay tráfico de drogas, que hay una inseguridad latente. Hasta el momento no existen acuerdos que se traduzcan en acciones con Belice para ver qué tratamiento se le va a dar al tema de la seguridad (Veledíaz, 2011).

Un estudio de 2013 indicó que el ingenio azucarero Álvaro Obregón, -hoy San Rafael de Pucté- que es uno de los siete ingenios del sur de México, empleó a 1,542 cortadores de caña en la zafra 2011-2012, incluyendo trabajadores locales, del sur de México y también muchos migrantes indocumentados provenientes de Guatemala, Honduras, El Salvador y

Belice, muchos de los cuales fueron registrados como población local por residir en comunidades cercanas al río Hondo. En la franja México-Belice se ubican numerosos ejidos cañeros que conforman una región con dinámicas socioculturales asociadas al cultivo de caña impulsado por el Estado mexicano mediante el PRI y sus organizaciones gremiales. Esta actividad estacional atrae cada año a jornaleros de Puebla, Chiapas, Oaxaca, Tabasco, Campeche y Yucatán, entre los que se mezclan trabajadores centroamericanos irregulares. La mayoría labora en condiciones precarias como trabajadores huéspedes. Sobresale la participación de beliceños de Orange Walk y Corozal, quienes ingresan fácilmente por pasos transfronterizos del río Hondo y se establecen temporalmente en Subteniente López y La Unión, Quintana Roo (García, 2013: 11-12).

Mapa IV. Ubicación del Ingenio San Rafael Pucté

en la zona de frontera México Belice



Fuente: Google Maps, 2021(Fragmento).

Lo cierto es que internarse a territorio mexicano para transitar de manera indocumentada rumbo a Estados Unidos desde la frontera México-Belice sigue siendo mucho más complicado y costoso que por cualquiera de las rutas *tradicionales* de Tapachula, Chiapas y El Ceibo, Tabasco. Las causas principales de ello son, tanto los controles migratorios que establece el gobierno de Belice, como los inconvenientes del idioma y las características geográficas del territorio que incrementan los riesgos a la migración. De esta forma, en la década de 2010 se estimaba que el ingreso, tránsito y

establecimiento de migrantes indocumentados en Quintana Roo no rebasaba el 1% a nivel nacional (Rioja, 2010: 100).

Pese a ello, también en la frontera México-Belice se ha instrumentado la mano dura del gobierno federal frente al tránsito indocumentado centroamericano, formalizado en julio de 2001 con la aplicación del Plan Sur, del INM para detener el tránsito desde la frontera sur de México hasta el Istmo de Tehuantepec, con puestos de control en todo el país y la conformación de Grupos Beta en las localidades de Arriaga, Chiapas; Acayucan, Veracruz; Tapanatepec, Oaxaca y Chetumal, Quintana Roo. Esto fue anunciado por Vicente Fox como una *ventaja comparativa* durante su gira de trabajo a Estados Unidos del 4 al 7 de septiembre de 2001, en la que exigió la firma de un acuerdo migratorio integral para facilitar el empleo a los trabajadores mexicanos, aunque los atentados del 11 de septiembre terminaron con ese sueño, endureciendo la política migratoria nacional, encauzándola hacia la seguridad nacional estadounidense que concebía la migración como una amenaza potencial, concepción que se profundizó en 2005 y 2007 con la firma de la Alianza para la Seguridad y la Prosperidad de América del Norte (ASPAN) y la Iniciativa Mérida (Benítez, 2008).

La postura criminalizadora del Estado mexicano frente a la inmigración irregular generó fuertes críticas de organismos internacionales, especialmente tras el hallazgo, en agosto de 2010, de los cuerpos de 72 migrantes centroamericanos asesinados en San Fernando, Tamaulipas. Estos hechos impulsaron diversas reformas en 2011, entre ellas la Ley sobre Refugiados, Asilo y Protección Complementaria; la Ley de Migración; y la modificación al artículo 1º constitucional. No obstante, dichas medidas no mitigaron la vulnerabilidad de los migrantes durante el resto del sexenio de Felipe Calderón (2006-2012), marcado por la violencia derivada de la estrategia contra el narcotráfico, que afectó gravemente tanto a la población mexicana como a los migrantes en tránsito, víctimas frecuentes del crimen organizado y de abusos institucionales. Durante el gobierno de Enrique Peña Nieto (2012-2018), uno de los cambios más relevantes fue la reforma del artículo 112 de la Ley de Migración en junio de 2013, orientada a fortalecer la atención de niñas, niños y adolescentes migrantes no acompañados. En este contexto, se elaboró el

Programa Especial de Migración 2014-2018, con cinco objetivos vinculados a las causas estructurales de la migración, su papel estratégico en el desarrollo regional y local, y la mejora de los mecanismos de protección para las personas migrantes y sus familias, poniendo especial énfasis en grupos vulnerables como mujeres indígenas, niñez y adultos mayores (Rejón y Benítez, 2020).

El 7 de julio de 2014, el gobierno mexicano presentó, junto con el presidente guatemalteco Otto Pérez Molina, el Programa Frontera Sur, cuyo objetivo central era ordenar el ingreso migratorio mediante cinco estrategias: la emisión de Tarjetas de Visitante para ciudadanos de Belice y Guatemala; la creación de Centros de Atención Integral; la mejora de los servicios dirigidos a personas migrantes; la cooperación con los países centroamericanos; y el establecimiento de una coordinación interinstitucional más efectiva. En este sentido, México, El Salvador, Honduras y Guatemala impulsaron el Acuerdo Migratorio Laboral, -respaldado por la OEA y presentado en octubre de 2016- con el fin de facilitar empleo temporal a trabajadores centroamericanos durante temporadas de alta demanda en México, mientras que los mexicanos podían acceder a mejores oportunidades laborales en el Triángulo Norte. Aunque la iniciativa buscaba reducir la migración indocumentada en tránsito hacia Estados Unidos, no logró los resultados esperados. Esto quedó evidenciado con la crisis migratoria iniciada en octubre de 2018, marcada por las caravanas centroamericanas, que exhibieron la limitada capacidad del Estado mexicano para abordar el fenómeno desde un enfoque de derechos humanos y revelaron una fuerte dependencia de las decisiones de política migratoria de Estados Unidos (Rejón y Benítez, 2020; Gobierno de México, 2016 y OIM, s.f)

Es importante mencionar que, en el contexto de la crisis migratoria centroamericana que comenzó a finales de 2018, se evidenció la facilidad con que podían ingresar las oleadas migrantes por la frontera sur de México, en específico desde Tapachula, Chiapas. Por lo anterior, Belice no representaba una real amenaza para la seguridad nacional estadounidense, por diversas razones entre las que destacan su bajo índice demográfico, mayor ingreso per cápita y sus políticas de migración *selectiva*. Si bien esta nación ha recibido migrantes de toda la región desplazados por las crisis centroamericanas de la

década de 1980, esta tendencia ha cambiado en los últimos años, como lo explicó en 2017 la ministra de Migración beliceña, Beverly Williams, quien indicó que Belice es el *país más pacífico* de América Central, por lo que habría que ser cuidadosos "... con lo que introduzcamos, porque nos afectará políticamente" (Muñoz, 2019).

De toda Centroamérica, Belice es el país con menos población, pues en 2019 apenas alcanzaba los 380,000 habitantes. En 2015, su PIB fue de 1.6 mil millones de dólares, alcanzando 4.5 mil dólares per cápita anuales, lo que sitúa a este país por encima de las economías de Honduras, El Salvador y Nicaragua. En 2019 se indicó que más del 14 % de la población beliceña es extranjera y, casi tres cuartas partes de ellos provienen de Centroamérica (40% de Guatemala; 16% de El Salvador y 16% de Honduras). En ese sentido, el gobierno beliceño ha instrumentado políticas para evitar el ingreso de los grandes problemas de la región a su territorio, como la violencia ocasionada por las pandillas salvadoreñas, MS-13 y Barrio 18. Con base en datos de la ONU, en 2015, cerca de 52, 200 extranjeros radicaban en Belice, mientras que aproximadamente 60,000 beliceños radicaban en el extranjero, de los que el 82% emigró a Estados Unidos. Si bien, se trata de montos pequeños, son porcentajes que rebasan a los demás países centroamericanos y a México (Canales y Rojas, 2018:11-14 y, Muñoz, 2019).

Pese a que Belice también es un país de tránsito, no figura entre los señalados por el gobierno estadounidense como una amenaza a su seguridad. Durante la crisis por las caravanas migrantes de 2018, Donald Trump nunca hizo alusión al gobierno beliceño, como sí lo hizo respecto a Honduras, Nicaragua, El Salvador y México, lo que obedece, en primera instancia a que los grupos de migrantes no buscaron ingresar por Belice, sino por Guatemala. En esta coyuntura, las autoridades de Belice manifestaron su negativa a ser usado como *país seguro* por el gobierno estadounidense, como lo indicó en octubre de 2019 su ministro de Inmigración, quien anunció que, durante las administraciones de Obama y Trump, su gobierno había rechazado las invitaciones, porque no compartían esta visión sobre la migración. Sin embargo, en octubre del presente 2025, Belice y Estados Unidos firmaron un Acuerdo de Cooperación, actualmente en revisión por el Senado beliceño, para el examen de solicitudes de protección, estableciendo que, Belice garantiza que mantendrá

control absoluto sobre las transferencias, incluyendo voto por nacionalidades, límites al número de personas y estrictos filtros de seguridad, además que nadie que represente un riesgo para la seguridad podrá ingresar o permanecer en el país, a cambio de apoyo financiero y técnico estadounidense (S.A., 2019 y, Government of Belize, 2025).

Históricamente, el gobierno beliceño ha mantenido un importante control de sus fronteras, como se observó durante la etapa inicial de la pandemia del SARS COV 2, Covid-19, cuando las autoridades de dicho país anunciaron que cerrarían sus fronteras el 21 de marzo de 2020, permitiendo solamente el paso de mercancías y agentes diplomáticos, así como algunos ingresos de personas por vía aérea en líneas permitidas. Si bien el tránsito hacia Belice fue reabierto el 31 de mayo de 2021, desde marzo de ese mismo año, las autoridades mexicanas cerraron el paso por la frontera con Guatemala y Belice para viajes recreativos y el 18 de mayo anunciaron la restricción de cruces no esenciales hasta el 21 de junio en las fronteras con Estados Unidos, Guatemala y Belice, lo que fue interpretado como una medida para detener el tránsito centroamericano hacia Estados Unidos debido a las presiones del vecino del norte. Lo cierto es que durante todo el tiempo que permaneció cerrada la frontera México-Belice (poco más de un año), continuaron las operaciones de las agrupaciones criminales de tráfico de personas y mercancías en dimensiones no calculadas, lo que como se ha visto a lo largo del trabajo, obedece tanto a la propia dinámica fronteriza, su porosidad, el desinterés gubernamental y académico, así como al propio confinamiento generalizado (Varillas, 2020 y, Vázquez, 2021).

Los registros de movilidad en el cruce fronterizo Subteniente López/Santa Elena constituyen el indicador más sólido del intercambio humano regular entre México y Belice. En 2019, este punto registró 565,724 entradas documentadas (Unidad de Política Migratoria, 2020), lo que evidencia un flujo intenso asociado a prácticas transfronterizas cotidianas como compras, turismo, visitas familiares y acceso a servicios. Sin embargo, con la irrupción de la pandemia de COVID-19, el tránsito cayó drásticamente a 107,380 cruces en 2020 y apenas 14,613 en 2021 (Unidad de Política Migratoria, 2021; 2022), reflejando el cierre parcial de la frontera, las restricciones sanitarias y el endurecimiento del control fronterizo. Para 2022, el flujo mostró una recuperación significativa con 259,805 entradas,

aunque esto representa menos del 46 % del volumen registrado antes de la pandemia, lo que confirma un restablecimiento gradual pero aún limitado de la movilidad bilateral (Unidad de Política Migratoria, 2023).

En contraste con los altos volúmenes de cruce, el número de beliceños establecidos formalmente en México es mínimo. El Censo de 2020 registró 2,813 residentes beliceños en el país (INEGI, 2020), cifra que se ha mantenido relativamente estable en años posteriores. Estimaciones recientes cercanas a 2022–2023 sugieren entre 2,900 y 3,000 residentes (Embajada de México en Belice, 2023), mientras que otras bases de datos -como Data México (2023)- identifican 894 inmigrantes beliceños registrados en períodos específicos. La enorme disparidad entre el volumen de entradas y el número de residentes evidencia que la mayor parte de la movilidad beliceña hacia México no es migratoria en sentido estricto, sino predominantemente temporal y de corta duración.

Este desajuste entre movilidad y residencia permite identificar tendencias clave. En primer lugar, la frontera México–Belice funciona como un corredor de alta rotación donde los flujos diarios superan ampliamente a los procesos de asentamiento permanente. En segundo término, la pandemia reveló la vulnerabilidad de esta dinámica: el cierre temporal de la frontera paralizó actividades comerciales, de abastecimiento y de intercambio social que forman parte de la vida cotidiana de los habitantes de ambas orillas del río Hondo. Finalmente, persiste un desafío estructural vinculado a la falta de datos desagregados que permitan distinguir entre tipos de movilidad (laboral, turística, educativa, médica), así como a la ausencia de series anuales sobre residentes beliceños, lo cual limita el análisis de tendencias migratorias de largo plazo.

En suma, los datos disponibles muestran una frontera caracterizada por un intenso movimiento transfronterizo, pero con niveles reducidos de migración definitiva, marcada por dinámicas comerciales, sociales y familiares que rebasan los mecanismos tradicionales de registro migratorio. Además, debe subrayarse que continúa siendo difícil obtener información certera, desagregada y actualizada sobre la movilidad entre México y Belice, particularmente aquella de carácter indocumentado, debido a la presencia de pasos

informales, prácticas de tránsito cotidiano no registrado y la limitada disponibilidad de estadísticas oficiales específicas para esta frontera.

Conclusiones

Como se ha observado a lo largo de la presente investigación, la frontera México-Belice posee características particulares que le diferencian de los otros puntos de la frontera sur de México. La evolución histórica de la frontera entre México y Belice muestra que este espacio ha sido, desde sus orígenes, un punto de contacto marcado por tensiones geopolíticas, disputas territoriales y estrategias diplomáticas que han configurado la relación bilateral. La definición del límite no solo respondió a intereses coloniales y posteriores negociaciones interestatales, sino también a la necesidad del Estado mexicano de consolidar su presencia en una región distante, periférica y caracterizada por profundas interacciones sociales transfronterizas.

A lo largo del siglo XX, la frontera fue adquiriendo un carácter propio, determinado por dinámicas económicas y por la movilidad cotidiana de sus habitantes. La independencia de Belice reconfiguró el escenario regional y fortaleció los vínculos políticos con México, especialmente cuando este asumió un papel activo en el reconocimiento del nuevo Estado y en la construcción de mecanismos institucionales que permitieran consolidar una relación estable y cooperativa. Con el paso del tiempo, la frontera dejó de concebirse únicamente como un límite territorial para convertirse en un espacio de articulación sociocultural, económica y laboral. Las actividades agrícolas, particularmente la industria azucarera en torno al río Hondo, generaron circuitos laborales que atrajeron históricamente población beliceña y centroamericana. Esta movilidad, principalmente temporal y estacional, configuró redes de intercambio que operan más allá de las categorías formales de migración.

En el ámbito migratorio, los flujos provenientes de Belice hacia México han sido de baja intensidad en términos de asentamiento permanente, pero altamente significativos en cuanto a movilidad cotidiana. El cruce Subteniente López/Santa Elena evidencia una dinámica fronteriza marcada por viajes recurrentes para abastecimiento, turismo, servicios y visitas familiares, lo que confirma que la relación bilateral se sostiene más en prácticas

cotidianas de interacción que en procesos migratorios formales. No obstante, la frontera también ha sido escenario de desafíos vinculados al tráfico de personas, la presencia de redes transnacionales y la vulnerabilidad de migrantes procedentes de diversas regiones. La participación de actores locales, autoridades y organizaciones criminales ha configurado complejos entramados que obligan al Estado mexicano a replantear constantemente su política migratoria, seguridad fronteriza y mecanismos de protección humanitaria.

Las reformas legislativas y los nuevos enfoques institucionales implementados a partir de la década de 2010 reflejan los esfuerzos de México por equilibrar control fronterizo, derechos humanos y cooperación regional. Sin embargo, los episodios de violencia contra migrantes, las limitaciones operativas del Estado y la influencia de la política estadounidense muestran que la gestión migratoria sigue atravesada por tensiones entre compromisos humanitarios y presiones externas. En este contexto, Belice ha adquirido un papel relevante en la arquitectura regional de movilidad, no sólo como país vecino sino como actor involucrado en acuerdos migratorios y de protección internacional. Esto confirma que la región se encuentra en un proceso constante de reacomodos diplomáticos que impactan de forma directa la movilidad en la frontera sur de México.

La evidencia analizada demuestra que la frontera México–Belice es un espacio profundamente dinámico, en el que coexisten intercambios cotidianos, flujos laborales, movilidad transnacional y redes sociales históricas que han moldeado identidades compartidas. Su complejidad radica en que, pese al bajo volumen de migración definitiva, las prácticas transfronterizas influyen en la economía local, la vida comunitaria y la política pública. Finalmente, persiste un reto fundamental asociado a la falta de datos sistemáticos, actualizados y desagregados que permitan comprender con precisión la magnitud y naturaleza de la movilidad entre ambos países. Esta ausencia de información limita el diseño de políticas públicas basadas en evidencia y dificulta evaluar la dimensión real de la migración irregular y de tránsito, cuyo registro sigue siendo incompleto.

Aun así, la frontera México–Belice continúa siendo un espacio privilegiado para analizar las intersecciones entre geopolítica, movilidad humana, cooperación bilateral y construcción histórica de un territorio singular en el Caribe mesoamericano. En esta línea,

comprender esta frontera requiere mirarla no sólo como un punto de cruce o un límite administrativo, sino como un territorio vivo cuya dinámica refleja transformaciones regionales más amplias, desde los cambios políticos en Centroamérica hasta los reajustes globales de las rutas migratorias. Asumir esta perspectiva permitirá construir políticas públicas más sensibles, fortalecer la cooperación binacional y reconocer la importancia de una frontera que, lejos de ser marginal, constituye un elemento clave para entender los vínculos históricos, sociales y geopolíticos que configuran el sur de México.

FUENTES

Aguayo, S. y O'Dogherty, L. (octubre–diciembre 1986). Los refugiados guatemaltecos en Campeche y Quintana Roo. *Foro Internacional*, 27(2). México: COLMEX.

Armijo, N. (2010). Seguridad y migración en la frontera sur de México: de Guatemala a Belice. En R. Benítez Manaut (Coord.), *Seguridad y defensa en América del Norte: Nuevos dilemas geopolíticos*. Woodrow Wilson International Center for Scholars/Fundación Dr. Guillermo Manuel Ungo.

Benítez, J. (2008). La política exterior de México en torno al fenómeno migratorio México–Estados Unidos durante la presidencia de Vicente Fox Quesada. En M. Dávila y R. Cuéllar (Coords.), *La política exterior de México y sus nuevos desafíos* (pp. 469–487). FCPyS/UNAM; Plaza y Valdés.

Benítez, J. (2012). Migración internacional en la frontera México-Belice. En A. Santana y R. Domínguez Guadarrama (Coords.), *Migración en el Occidente mexicano: una visión latinoamericana* (p. 168). Universidad Nacional Autónoma de México.

Benítez, J. y Romero, R. (2013). Rasgos de la inmigración al Estado de Quintana Roo: antecedentes, retos y problemáticas. En A. Santana, R. Domínguez y T. Aguilar (Coords.), *Migración latinoamericana: experiencias regionales*. CIALC-UNAM.

Canales, A. y Rojas, M. (2018). Panorama de la migración internacional en México y Centroamérica. CEPAL/OIM.

Chan, L. y García, M. (2018). In search of other borders: Guatemalan-Mexican communities in Southern Mexico. *Frontera Norte*, 30(59).

Chenaut, V. (1989). Migrantes y aventureros en la frontera sur. SEP/CIESAS.

Cisneros, N. (2014). El proceso de formación de la frontera sur de México. *Dimensión Antropológica*, 21(62), 25–55.

Dachary, A. y Arnaiz, S. (1998). El Caribe mexicano: una frontera olvidada. Universidad de Quintana Roo.

Dachary, A. y Arnaiz, S. (2005). El Caribe mexicano: la construcción de una frontera. *Boletín Geográfico*, (26), 66.

Data México (2023). Inmigrantes beliceños. <https://datamexico.org>

Embajada de México en Belice. (2023). Información general.
<https://embamex.sre.gob.mx/belice>

Fursman, N. (1983). Belice: balance de los dos primeros años de vida independiente. *Foro Internacional*, XXIV(2), 133–135.

Fábregas Puig, A. (1997). Vivir la frontera sur de México. En P. Bovin (Coord.), *Las fronteras del Istmo*. CIESAS.

García, M. (2013). Migraciones laborales, derechos humanos y cooperación internacional: Cortadores de caña centroamericanos en la frontera México–Belice. *Trace*, 63, 11–13.

Gobierno de México. (1897). Tratado sobre límites entre México y Honduras Británica.

<https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/63833/tratadomexbel1893.pdf>

Gobierno de México. (2008). Memorando de entendimiento entre Cuba y México.

https://www.senado.gob.mx/comisiones/asuntos_migratorios/docs/legislacion/LEM2.pdf

Gobierno de México. (2016, 14 octubre). Suscribe México Acuerdo Migratorio Laboral.

<https://www.gob.mx/stps/prensa/suscribe-mexico-acuerdo-migratorio-laboral-con-el-salvador-guatemala-y-honduras>

Gobierno de México. (s.f.). CILA México–Belice. <https://www.gob.mx/sre/acciones-y-programas/cila-mexico-belize>

Gobierno de México. (s.f.). Comisión Internacional de Límites y Aguas. <https://www.gob.mx/sre/acciones-y-programas/tratados-y-canje-de-notas-23322>

Gobierno de México. (s.f.). Cruces formales México–Belice. <https://www.gob.mx/sre/acciones-y-programas/cruces-formales-mexico-belize>

González, M. (2008). Las facultades exclusivas del Senado de la República. Senado de la República.

Government of Belize. (2025). Safe Third Country Agreement. <https://www.pressoffice.gov.bz>

Hernández, S. (2011, 7 marzo). Trasladan a inmigrantes por amenazas de secuestro. El Universal. <https://archivo.eluniversal.com.mx/notas/749804.html>

Hidalgo, J. L. (2007). La frontera México–Belice: Desafíos y oportunidades. Revista Mexicana de Política Exterior, (81).

Hoy, C. (1998). Breve historia de Quintana Roo. Conaculta.

INEGI. (1960). VIII Censo de Población. <https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/1960>

INEGI. (1970). IX Censo de Población. <https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/1970>

Instituto del Tercer Mundo. (2002). Guía del Mundo 2001-2002: El mundo visto desde el sur. Madrid: IEPALA.

Macías, A. (1997). Las administraciones pública y privada en la frontera México–Belice. En P. Bovin (Coord.), Las fronteras del Istmo (p.120). CIESAS.

Macías, A. (1998). El ave fénix de la frontera. En M. Ramos Díaz (Coord.), Payo Obispo 1898–1998 Chetumal (pp.188–189). UQROO.

Macías, C. (1997). Nueva frontera mexicana. UQROO.

Merril, T. (1993). Guyana and Belize: Country Studies. Library of Congress.

Morita, M. y Santana, R. (1999). Guatemaltecos: Termina una historia de 18 años. Proceso. <http://www.proceso.com.mx/?p=181245>

Museo Legislativo. (s.f.). La Doctrina Estrada. <http://museolegalitivo.diputados.gob.mx/?p=3339>

Muñoz, R. (2019). ¿Por qué a EE.UU. no le preocupa la migración vía Belice? Deutsche Welle. <https://www.dw.com/es/por-qu%C3%A9-a-ee-uu-no-le-preocupa-la-migraci%C3%B3n-v%C3%A9a-belice/a-49248901>

OIM. (s.f.). Caravanas migrantes. <https://rosanjose.iom.int/site/es/caravanas-migrantes>

Poder Ejecutivo Federal. (1989). Diario Oficial de la Federación.

Rejón, S. y Benítez, J. (2020). La transformación de la política migratoria de México. *Conjeturas Sociológicas*, 23, 20–24.

Rioja, L. (2010). Migración internacional en México. En R. Romero y J. Benítez (Coords.), *La agenda de cooperación internacional* (pp.85–112). Bonilla Artigas.

Romero, R. (2008). Turismo y polarización regional. UNAM.

Romero, R. (2012). Chetu-mal: problemática urbana. *Perspectiva Geográfica*, 17.

Romero, R. y Benítez, J. (2014). Proceso histórico de Payo Obispo. *Península*, 9(1).

S/A. (2019). Belice se opone a país seguro. *Deutsche Welle*.

SRE. (s.f.). Relación bilateral México–Belice. <https://embamex.sre.gob.mx/belice>

Suazo, M. (2011). Estudio migratorio de Honduras. INCEDES.

Tamayo, L. (2015). La Comisión Mexicana de Límites. *Revista de Geografía Norte Grande*, 60.

UPM. (2020–2023). Boletines estadísticos. SEGOB.

Valverde, M. (s.f.). Fin de la Guerra de Castas. <https://www.cndh.org.mx/noticia/fin-de-la-guerra-de-castas-y-pedida-de-perdon-institucional-al-pueblo-maya>

Varillas, A. (2020). Belice cierra frontera. *El Universal*.

Veledíaz, J. (2011). Frontera México–Belice. *Animal Político*.

Vázquez, J. (2021). Belice reabrirá frontera. *El Economista*.